

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-131-MC19 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ADQ. DE BANDERINES CORPORATIVOS PARA STAND.

DECRETO ALCALDICIO N°: 500 /

QUILLECO: 27 DE FEBRERO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

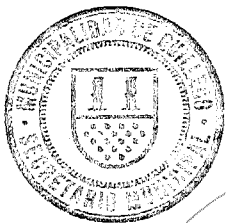
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 73 con fecha 25/02/2019, emitida por Dideo, solicitando la Adquisición de 260 Banderines corporativos con bolsillos, impresión digital, para stand en diferentes Actividades Municipales.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-131-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para la Adquisición de 260 Banderines corporativos con bolsillos con impresión digital, para stand en diferentes Actividades Municipales, a la Empresa de **VICTOR HUGO RIOS PERETA RUT 12.856.134-K CABRERO**, por un monto total de \$ 476.000 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.07.999 (04), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

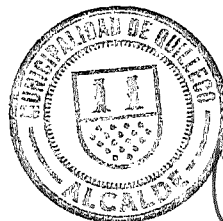


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideo.
- =====



JAIME QUILODRAN ACUNA
ALCALDE DE QUILLECO